

119 - MINISTERIO DE JUSTICIA

MISION INSTITUCIONAL:

Ser el Órgano responsable de la rectoría en materia de administración penitenciaria; de la seguridad jurídica de los habitantes y sus bienes; de la prevención integral de la violencia y el delito; de la supervisión y control de las exhibiciones de espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos en el territorio nacional; y de la promoción de la adopción de procedimientos de resolución alterna de conflictos. Además fungir como consultor de la administración pública y de ser el representante legal del Estado.

POLITICAS:

- 4.2.1. Atención y fortalecimiento del sistema penitenciario.
- 4.2.2. Desarrollar la profesionalización de la policía y fortalecer la seguridad en los centros penales.
- 4.2.3. Prevención de la Violencia y el Delito.
- 4.2.4. Protección a las personas menores de edad del acceso a contenidos que afecten negativamente su desarrollo psicosexual.
- 4.2.5. Fortalecimiento y modernización institucional.
- 4.2.6. Seguridad registral a los derechos inscritos de las personas.
- 4.2.7. Promoción en la sociedad costarricense de una cultura pacífica y del abordaje de los conflictos mediante el uso de los métodos alternos de resolución de disputas.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

- 4.2.1.1. Elaboración de estudio para determinar la viabilidad de adquisición de terreno para la construcción del CAI Heredia.
- 4.2.1.2. Construcción y ampliación de la planta física.
- 4.2.1.4. Segunda etapa Pococí.
- 4.2.1.5. Construcción del Centro Adulto Joven según Ley Penal Juvenil.
- 4.2.1.6. Construcción y remodelación Buen Pastor.
- 4.2.1.8. Construcción de un módulo para 180 privados de libertad en CAI Limón.
- 4.2.1.9. Construcción de un módulo para 180 privados de libertad en CAI Puntarenas.
- 4.2.1.10. Desarrollar un programa nacional de mantenimiento de las instalaciones penitenciarias.
- 4.2.2.1. Fortalecer el proceso de capacitación en seguridad, formación humana y nivel académico.
- 4.2.2.2. Desarrollar estrategias de seguridad dinámica y preventiva.
- 4.2.3.1. Fortalecer la Red Nacional de Jóvenes para la prevención de la Violencia.

- 4.2.3.2. Diseñar y desarrollar una campaña de prevención de la violencia y el delito.
- 4.2.3.3. Ejecutar un programa permanente de sensibilización, divulgación y análisis de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.
- 4.2.4.1. Controlar y calificar los contenidos de las actividades en televisión, cine, radio, cable, video y material pornográfico, privilegiando a aquellos que tengan como fundamento la promoción de los derechos y el desarrollo humano, según lo contemplado en el Plan de Orientación de Espectáculos Públicos.
- 4.2.5.1. Fortalecer los procesos de consultoría de la Administración Pública y representación legal del Estado.
- 4.2.5.2. Fortalecer y mantener el Sistema Nacional de Legislación Vigente.
- 4.2.5.3. Desarrollo de procesos de regionalización.
- 4.2.6.1. Automatización del Registro de Personas Jurídicas.
- 4.2.6.2. Escaneo e indexación masiva de planos y mapas catastrales como insumo para la constitución del Registro Inmobiliario.
- 4.2.6.3. Regionalizar los servicios.
- 4.2.6.4. Inscripción, registro y publicidad jurídica de los documentos presentados al Registro Nacional.
- 4.2.6.5. Fortalecer el Tribunal Registral Administrativo para resolver en alzada los recursos interpuestos en los registros que conforman el Registro Nacional.
- 4.2.7.1. Impulsar la resolución alterna de conflictos.

RESUMEN DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
T O T A L	16,345,932,873	19,881,326,810	22,018,192,000
SERVICIOS GENERALES	16,212,862,161	19,792,884,810	21,897,712,055
10 ADMINISTRACION GENERAL	522,027,212	604,466,632	617,343,193
13 JUSTICIA Y RECLUSION	11,683,436,936	14,415,929,034	15,993,543,269
19 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,007,398,013	4,772,489,144	5,286,825,593
SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES	10,000,000	5,100,000	0
20 EDUCACION	0	5,100,000	0
31 OTROS SERV. SOC. Y COMUNALES	10,000,000	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS	123,070,715	83,342,000	120,479,945
80 DEUDA PUBLICA INTERNA	123,070,715	83,342,000	120,479,945

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
T O T A L	16,345,932,873	19,881,326,810	22,018,192,000
1 GASTOS CORRIENTES	15,857,557,073	18,283,789,785	20,461,448,097
11 GASTO DE CONSUMO	14,039,572,350	15,890,975,785	17,774,479,336
111 SUELDOS Y SALARIOS	11,040,687,123	12,640,123,954	14,261,453,320
112 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,998,885,227	3,250,851,831	3,513,026,016
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,817,984,723	2,392,814,000	2,686,968,761
131 AL SECTOR PRIVADO	204,975,880	198,600,000	177,641,614
132 AL SECTOR PUBLICO	1,613,008,843	2,193,214,200	2,503,327,147
133 AL EXTERIOR	0	999,800	6,000,000
2 GASTOS DE CAPITAL	488,375,803	1,597,537,025	1,556,743,903
21 FORMACION DE CAPITAL	0	0	11,500,000
215 OTRAS CONSTRUCCIONES	0	0	11,500,000
22 COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	120,452,225	185,692,025	288,955,407
221 MAQUINARIA Y EQUIPO	120,452,225	185,692,025	288,955,407
23 INVERSION FINANCIERA	0	70,000,000	70,000,000
235 OTROS	0	70,000,000	70,000,000
24 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244,852,863	1,258,503,000	1,065,808,551
242 AL SECTOR PUBLICO	244,852,863	1,258,503,000	1,065,808,551
25 AMORTIZACION DE PASIVOS	123,070,715	83,342,000	120,479,945
251 DEUDA INTERNA	123,070,715	83,342,000	120,479,945

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANC.

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
T O T A L	16,345,932,873	19,881,326,810	22,018,192,000
0 SERVICIOS PERSONALES	11,040,687,123	12,640,123,954	14,261,453,320
01 INGRESOS CORRIENTES	11,040,687,123	12,640,123,954	14,261,453,320
1 SERVICIOS NO PERSONALES	706,291,766	730,414,000	873,429,937
01 INGRESOS CORRIENTES	706,291,766	730,414,000	873,429,937
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,292,593,461	2,520,437,831	2,639,596,079
01 INGRESOS CORRIENTES	2,292,593,461	2,520,437,831	2,639,596,079
3 MAQUINARIA Y EQUIPO	120,452,225	185,692,025	288,955,407
01 INGRESOS CORRIENTES	17,053,836	1,092,025	0
27 TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	103,398,389	184,600,000	288,955,407
4 DESEMBOLSOS FINANCIEROS	0	70,000,000	70,000,000
27 TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	0	70,000,000	70,000,000
5 CONSTRUC., ADICIONES Y MEJORAS	0	0	11,500,000
27 TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	0	0	11,500,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,817,984,723	2,392,814,000	2,686,968,761
01 INGRESOS CORRIENTES	1,817,984,723	2,392,814,000	2,686,968,761
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244,852,863	1,258,503,000	1,065,808,551
27 TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	244,852,863	1,258,503,000	1,065,808,551
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	123,070,715	83,342,000	120,479,945
01 INGRESOS CORRIENTES	95,070,715	8,342,000	0
27 TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	28,000,000	75,000,000	120,479,945

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
T O T A L	16,345,932,873	19,881,326,810	22,018,192,000
779 ACTIVIDAD CENTRAL	527,027,212	613,466,432	630,343,193
781 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1,542,986,791	1,834,273,144	2,068,309,494
783 ADMINISTRACION PENITENCIARIA	11,780,686,936	14,448,929,234	16,077,543,269

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
784 REGISTRO NACIONAL	2,495,231,937	2,984,658,000	3,241,996,044

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	4,282	0	4,282
1	SUPERIOR	4	0	4
2	EJECUTIVO	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	242	0	242
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	585	0	585
5	TECNICO	706	0	706
8	POLICIAL	2,435	0	2,435
9	DE SERVICIO	308	0	308

RESUMEN COSTO DE SERVICIOS PERSONALES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES	T O T A L
		BASE		
	T O T A L	8,199,570,940	6,061,882,380	14,261,453,320
000	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6,122,380,620	6,061,882,380	12,184,263,000
030	SUELDO ADICIONAL	1,099,742,677	0	1,099,742,677
031	SALARIO ESCOLAR	953,613,643	0	953,613,643
060	SOBRESUELDOS	20,510,000	0	20,510,000
070	GASTOS DE REPRESENTACION	3,324,000	0	3,324,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
T O T A L	16,345,932,873	19,881,326,810	22,018,192,000
RECURSOS INTERNOS	16,345,932,876	19,881,326,810	22,018,192,000
INGRESOS CORRIENTES	15,969,681,624	18,293,223,810	20,461,448,097
01 INGRESOS CORRIENTES	15,969,681,624	18,293,223,810	20,461,448,097
TITULOS VALORES	376,251,252	1,588,103,000	1,556,743,903
27 TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	376,251,252	1,588,103,000	1,556,743,903

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
T O T A L	16,345,932,873	19,881,326,810	22,018,192,000
0 SERVICIOS PERSONALES	11,040,687,123	12,640,123,954	14,261,453,320
000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9,501,634,791	10,846,636,494	12,184,263,000
030 SUELDO ADICIONAL	844,503,908	974,134,000	1,099,742,677
031 SALARIO ESCOLAR	686,396,571	790,643,460	953,613,643
060 SOBRESUELDOS	5,942,686	25,386,000	20,510,000
070 GASTOS DE REPRESENTACION	2,209,167	3,324,000	3,324,000
1 SERVICIOS NO PERSONALES	706,291,766	730,414,000	873,429,937
102 ALQUILER DE EDIF. Y TERRENOS	38,577,808	47,200,000	55,552,420
104 ALQUILER DE EQUIPO ELECTRONICO	0	500,000	300,000
106 OTROS ALQUILERES	16,189,000	15,407,000	15,424,820
112 INFORMACION Y PUBLICIDAD	8,741,275	9,450,000	11,000,000
114 IMPRESION, ENCUADERN. Y OTROS	2,167,025	3,500,000	1,350,000
122 TELECOMUNICACIONES	90,686,600	95,290,000	108,546,113
124 SERVICIO DE CORREOS	10,743,278	10,500,000	8,250,000
126 ENERGIA ELECTRICA	142,260,000	142,600,000	152,243,030
128 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	51,800,000	83,180,000	91,208,873
132 GASTOS DE VIAJE EN EL EXTERIOR	2,000,000	5,500,000	4,000,000
134 GAST DE VIAJE DENTRO DEL PAIS	18,007,484	20,000,000	23,500,000

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
142 TRANSP. DE O PARA EL EXTERIOR	3,100,000	5,300,000	2,800,000
144 TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS.	8,413,193	9,900,000	2,416,376
150 SEGUROS	149,516,893	126,957,000	230,000,000
162 CONSULTORIAS	5,540,000	5,500,000	7,000,000
172 MANTEN.Y REPAR.MOBIL.Y EQ.OFI	22,784,373	15,000,000	17,600,000
174 MANTEN. Y REPAR. MAQUIN.Y EQ	56,757,787	65,950,000	63,021,009
182 MANTEN. Y REPAR. DE EDIFICIOS	21,508,380	9,100,000	8,000,000
190 SERVICIOS ADUANEROS	100,000	300,000	300,000
199 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	57,398,670	59,280,000	70,917,296
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,292,593,461	2,520,437,831	2,639,596,079
202 GASOLINA.	68,000,000	77,000,000	87,000,000
204 DIESEL	35,000,000	35,000,000	42,500,000
206 OTROS COMBUST. GRASAS Y LUBRIC	1,680,078	1,750,000	1,650,000
212 MEDICINAS	589,478	600,000	600,000
214 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	111,477,221	84,740,000	94,000,000
220 TEXTILES Y VESTUARIOS	60,786,756	71,847,856	91,150,000
232 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	37,871,264	40,605,000	39,000,000
234 IMPRESOS Y OTROS	31,798,895	27,407,975	18,000,000
240 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,752,334,490	1,999,637,000	2,065,890,350
252 CEMENTO	5,450,942	3,050,000	3,170,000
254 PROD. METAL. PARA LA CONSTR	24,409,965	20,800,000	13,300,000
258 MADERA	24,428,021	20,600,000	45,323,854
259 OTROS MATERIALES DE CONSTRUC.	8,659,938	21,100,000	30,200,000
260 INSTRUM., HERRAMIENT. Y OTROS	4,452,814	5,100,000	2,550,000
270 REPUESTOS	32,060,665	21,750,000	20,000,000
282 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	17,763,289	14,000,000	17,000,000
284 UTILES Y MATERIAL DE LIMPIEZA	11,024,946	11,150,000	10,166,981
286 OTROS UTILES Y MATER. ESPECIF.	40,957,844	34,500,000	36,094,444
290 ARTICUL. Y GASTOS PARA RECEPC.	1,067,000	1,200,000	1,600,450
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	22,779,855	28,600,000	20,400,000
3 MAQUINARIA Y EQUIPO	120,452,225	185,692,025	288,955,407
300 MAQUINAR. Y EQUIPO DE PRODUCC.	0	27,000,000	29,000,000
310 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	63,271,885	58,274,025	141,385,407
320 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	7,808,682	8,000,000	3,000,000
330 EQUIPO DE TRANSPORTE.	7,470,855	51,068,000	93,500,000
340 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	11,228,067	10,250,000	4,470,000
350 EQUIPO EDUCACIONAL.	3,025,793	600,000	100,000
360 MAQUIN. ESTACION. Y EQ. TALLER	0	5,000,000	1,000,000
390 EQUIPOS VARIOS	27,646,943	25,500,000	16,500,000
4 DESEMBOLSOS FINANCIEROS	0	70,000,000	70,000,000

CODIGO CONCEPTO	GASTADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	2002	A AGOSTO 2003	PPTO DE 2004
490 OTROS DESEMBOLSOS FINANCIEROS	0	70,000,000	70,000,000
5 CONSTRUCC., ADICIONES Y MEJORAS	0	0	11,500,000
520 INSTALACIONES	0	0	2,500,000
550 OTRAS CONSTR., ADICION. Y MEJ.	0	0	9,000,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,817,984,723	2,392,814,000	2,686,968,761
602 PRESTACIONES LEGALES	79,619,652	79,000,000	72,341,614
603 AYUD.ECON.SEGUN PROG.CAP.APREN	11,799,506	8,500,000	5,300,000
609 INDEMNIZACIONES.	556,722	5,100,000	0
610 OTRAS TRANSFER. DIRECT. A PERS	100,000,000	100,000,000	100,000,000
635 SUBVENC A INSTIT. ADAPT.SOC.	3,000,000	6,000,000	0
637 SUB.INST.PRIV.SIN FIN DE LUCRO	10,000,000	0	0
660 CONTRIB. PATRONAL A LA C.C.S.S.	1,268,376,796	1,637,422,728	1,842,639,434
661 CONTRIB. ESTATAL A LA C.C.S.S.	51,576,148	58,505,472	65,808,552
667 APORT.PATRON.REG.OBLIGAT.PENS.COMPL	129,953,648	175,512,000	197,425,653
668 APORT.PATRON.FONDO CAPIT.LABORAL	163,102,251	321,774,000	394,851,308
669 TRANSF. A OTRAS INSTIT. PUBL.	0	0	2,602,200
681 CUOTAS A ORGAN DE SIST INTERAM	0	0	6,000,000
683 CUOTAS A OTROS ORGANISMOS	0	999,800	0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244,852,863	1,258,503,000	1,065,808,551
731 APORTES A INSTIT DESCENTRAL	196,300,000	1,200,000,000	1,000,000,000
733 APORTES A ORGANISMOS FINANC.	48,552,863	58,503,000	65,808,551
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	123,070,715	83,342,000	120,479,945
814 AMORT CUENT PEND EJERC ANTER	123,070,715	83,342,000	120,479,945

119 - MINISTERIO DE JUSTICIA

RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2004

000 - RELACION DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	TOTAL SALARIO BASE		6,122,380,620
9544	1MINISTRO (e)	712,650	8,551,800
16600	1VICEMINISTRO (e)	684,050	8,208,600
2209	1AUDITOR NIVEL 2 (e)	348,950	4,187,400
10428	1OFICIAL MAYOR (e)	348,950	4,187,400
2174	1AUDITOR REG.NACIONAL NIVEL 1 (e)	310,750	3,729,000
9215	1MEDICO JEFE SECC.DE DPTO.-G-5	308,678	3,704,136
4903	1DIRECTOR GENERAL 2	296,650	3,559,800
9204	4MEDICO JEFE G-3 a 290,961 Cls c/u	1,163,844	13,966,128
13862	1SUBDIRECTOR GENERAL	289,950	3,479,400
11346	1PROCURADOR GENERAL	283,050	3,396,600
11363	1PROCURADOR GENERAL ADJUNTO	283,050	3,396,600
9170	4MEDICO ESPECIALISTA G-2 a 282,485 Cls c/u	1,129,940	13,559,280
5051	4DIR.DE REGISTRO 2 a 281,850 Cls c/u	1,127,400	13,528,800
11365	4PROCURADOR DIRECTOR a 281,850 Cls c/u ..	1,127,400	13,528,800
9860	1ODONTOLOGO 3 O-3	278,032	3,336,384
13634	1SUBAUDITOR REG.NAC.NIVEL 1 (e)	274,350	3,292,200
9153	9MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1 a 274,260 Cls c/u	2,468,340	29,620,080
9855	2ODONTOLOGO 2 O-2 a 269,935 Cls c/u	539,870	6,478,440
9850	1ODONTOLOGO 1 O-1	262,075	3,144,900
5838	1FARMACEUTICO 1 F-1	252,933	3,035,196
9238	1MEDICO VETERINARIO 1 V-1	252,933	3,035,196
12352	5PSICOLOGO CLINICO 1 a 252,933 Cls c/u ..	1,264,665	15,175,980
4332	1DIRECTOR ADMINISTRATIVO	249,150	2,989,800
5050	1DIR.DE REGISTRO 1	249,150	2,989,800
11623	2PROFESIONAL JEFE 3 a 249,150 Cls c/u ...	498,300	5,979,600
13815	5SUBDIRECTOR DE REGISTRO a 249,150 Cls c/u	1,245,750	14,949,000
11326	22PROCURADOR B a 245,250 Cls c/u	5,395,500	64,746,000
7620	1JEFE DE SERVICIOS DE INF.2A	239,350	2,872,200
3584	3CONSULTOR a 236,850 Cls c/u (e)	710,550	8,526,600
3858	4COORDINADOR GENERAL a 235,850 Cls c/u ..	943,400	11,320,800
4480	1DIR. DE DESARROLLO INSTITUC.	235,850	2,830,200
6940	3JEFE ADMINISTRATIVO 2 a 235,850 Cls c/u	707,550	8,490,600
11612	13PROFESIONAL JEFE 2 a 235,850 Cls c/u ...	3,066,050	36,792,600
11312	1PROCURADOR 1	232,950	2,795,400
11325	20PROCURADOR A a 232,950 Cls c/u	4,659,000	55,908,000
77	13ABOGADO DE PROCURADURIA C a 226,350 Cls c/u	2,942,550	35,310,600
3831	1COORD. DE NUCLEO ADM. B	226,350	2,716,200
3903	10COORDINADOR REGISTRAL 2 a 226,350 Cls c/u	2,263,500	27,162,000
6939	1JEFE ADMINISTRATIVO 1	226,350	2,716,200
11601	11PROFESIONAL JEFE 1 a 226,350 Cls c/u ...	2,489,850	29,878,200
3835	1COORD.DE NUCLEO INFORMATICO	224,850	2,698,200
969	3ASESOR B a 217,250 Cls c/u (e)	651,750	7,821,000

Código Clase	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
5541	1ENFERMERA 5	213,250	2,559,000
76	12ABOGADO DE PROCURADURIA B a 211,950 Cls c/u	2,543,400	30,520,800
3830	1COORD. DE NUCLEO ADM. A	211,950	2,543,400
11464	39PROFESIONAL 4 a 211,950 Cls c/u	8,266,050	99,192,600
11674	10PROFESIONAL LICENCIADO 3 a 211,950 Cls c/u	2,119,500	25,434,000
5536	1ENFERMERA 4	207,650	2,491,800
5531	1ENFERMERA 3	202,650	2,431,800
75	23ABOGADO DE PROCURADURIA A a 200,950 Cls c/u	4,621,850	55,462,200
1051	15ASESOR JURIDICO a 200,950 Cls c/u	3,014,250	36,171,000
11443	46PROFESIONAL 3 a 200,950 Cls c/u	9,243,700	110,924,400
11673	15PROFESIONAL LICENCIADO 2 a 200,950 Cls c/u	3,014,250	36,171,000
12677	94REGISTRADOR DE REG.NAC.C a 200,950 Cls c/u	18,889,300	226,671,600
755	2ANALISTA DE SISTEMAS DE INF.3 a 199,950 Cls c/u	399,900	4,798,800
11522	2PROFESIONAL BACHILLER JEFE 2 a 198,750 Cls c/u	397,500	4,770,000
5526	1ENFERMERA 2	197,250	2,367,000
968	1ASESOR A (e)	194,450	2,333,400
5521	10ENFERMERA 1 a 192,350 Cls c/u	1,923,500	23,082,000
11432	165PROFESIONAL 2 a 191,350 Cls c/u	31,572,750	378,873,000
11672	3PROFESIONAL LICENCIADO 1 a 191,350 Cls c/u	574,050	6,888,600
695	4ANALISTA DE SISTEMAS A a 190,150 Cls c/u	760,600	9,127,200
750	4ANALISTA DE SISTEMAS DE INF.2 a 190,150 Cls c/u	760,600	9,127,200
11591	1PROFESIONAL INFORMATICO .1	190,150	2,281,800
3905	5COORD. DE PROCESO CATASTRAL A a 186,150 Cls c/u	930,750	11,169,000
7140	3JEFE DEPARTAMENTO CATASTRAL A a 186,150 Cls c/u	558,450	6,701,400
11504	3PROFESIONAL BACHILLER 2 a 186,150 Cls c/u	558,450	6,701,400
11511	8PROFESIONAL BACHILLER JEFE 1 a 186,150 Cls c/u	1,489,200	17,870,400
1960	12ASISTENTE PROF. JURIDICO a 174,950 Cls c/u	2,099,400	25,192,800
3109	12CERTIFICADOR BACHILLER a 166,650 Cls c/u	1,999,800	23,997,600
3887	3COORD. PROFESIONAL ADMO. a 166,650 Cls c/u	499,950	5,999,400
11421	62PROFESIONAL 1 a 166,650 Cls c/u	10,332,300	123,987,600
11503	1PROFESIONAL BACHILLER 1	166,650	1,999,800
12676	20REGISTRADOR DE REG.NAC.B a 166,650 Cls c/u	3,333,000	39,996,000
15941	6TOPOGRAFO BACHILLER a 166,650 Cls c/u ..	999,900	11,998,800
5340	1ENCARG. DE PROD. Y OPERACIONES	163,550	1,962,600
12063	1PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 3	163,550	1,962,600
2005	1ASISTENTE TECNICO JURIDICO	156,550	1,878,600
3116	20CERTIFICADOR TECNICO B a 156,550 Cls	3,131,000	37,572,000

Código Clase	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	c/u		
3690	1CONTADOR 4	156,550	1,878,600
12675	112REGISTRADOR DE REG.NAC.A a 156,550 Cls c/u	17,533,600	210,403,200
15785	1TECNICO Y PROFESIONAL 3 (4 horas)	78,275	939,300
15785	24TECNICO Y PROFESIONAL 3 a 156,550 Cls c/u	3,757,200	45,086,400
15942	2TOPOGRAFO TECNICO a 156,550 Cls c/u	313,100	3,757,200
15324	1TECNICO EN INFORMATICA 4	151,750	1,821,000
10717	1OPERADOR DE COMPUTO	151,250	1,815,000
12052	1PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2	151,150	1,813,800
1588	1ASISTENTE DE SALUD 3	150,850	1,810,200
3665	5CONTADOR a 148,450 Cls c/u	742,250	8,907,000
3685	1CONTADOR 3	148,450	1,781,400
1562	10ASISTENTE DE REGISTRADOR C a 147,650 Cls c/u	1,476,500	17,718,000
1605	10ASIST. DE SERVICIOS TECNICOS 2 a 147,650 Cls c/u	1,476,500	17,718,000
3888	1COORD.TECNICO ADMO.	147,650	1,771,800
15083	10TEC.DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA a 147,650 Cls c/u	1,476,500	17,718,000
15234	1TECNICO EN BIBLIOTECOLOGIA B	147,650	1,771,800
15780	15TECNICO Y PROFESIONAL 2 a 147,650 Cls c/u	2,214,750	26,577,000
269	2AGENTE DE POLICIA a 147,350 Cls c/u (e)	294,700	3,536,400
3680	5CONTADOR 2 a 144,650 Cls c/u	723,250	8,679,000
15317	3TECNICO EN INFORMATICA 3 a 144,450 Cls c/u	433,350	5,200,200
1583	2ASISTENTE DE SALUD 2 a 143,650 Cls c/u .	287,300	3,447,600
1601	34ASIST. SERVICIOS TECNICOS 1 B a 143,650 Cls c/u	4,884,100	58,609,200
3115	7CERTIFICADOR TECNICO A a 143,650 Cls c/u	1,005,550	12,066,600
3675	5CONTADOR 1 a 143,650 Cls c/u	718,250	8,619,000
14719	8TECNICO ADMINISTRATIVO B a 143,650 Cls c/u	1,149,200	13,790,400
14720	3TECNICO ADMINISTRATIVO a 143,650 Cls c/u	430,950	5,171,400
15775	63TECNICO Y PROFESIONAL 1 a 143,650 Cls c/u	9,049,950	108,599,400
1181	1ASISTENTE B (e)	142,650	1,711,800
15327	1TECNICO EN INFORMATICA B	136,650	1,639,800
12842	2SECRETARIA MINISTRO a 135,150 Cls c/u (e)	270,300	3,243,600
1578	5ASISTENTE DE SALUD 1 a 134,050 Cls c/u .	670,250	8,043,000
14718	8TECNICO ADMINISTRATIVO A a 129,450 Cls c/u	1,035,600	12,427,200
15312	3TECNICO EN INFORMATICA 2 a 128,350 Cls c/u	385,050	4,620,600
15326	1TECNICO EN INFORMATICA A	128,350	1,540,200
2377	13AUXILIAR DE ENFERMERIA a 125,750 Cls c/u	1,634,750	19,617,000
1643	6ASIST. SERVICIOS ADMINIST. D a 124,750 Cls c/u	748,500	8,982,000
13275	1SECRETARIO EJECUTIVO 3	124,750	1,497,000
269	1AGENTE DE POLICIA (e)	124,550	1,494,600

Código Clase	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
16077	1TRABAJADOR ESPECIALIZAD JEFE 2	124,550	1,494,600
2603	1AUXILIAR DE SALUD 2	122,350	1,468,200
7997	1JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	122,250	1,467,000
15630	1TECNICO JEFE 1	122,050	1,464,600
15991	1TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS	121,450	1,457,400
16072	1TRABAJADOR ESPECIALIZAD JEFE 1	121,150	1,453,800
1237	1ASISTENTE ADMO. 3 B	120,450	1,445,400
165	3ADMINISTRADOR 3 a 119,950 Cls c/u	359,850	4,318,200
1642	13ASIST.SERVICIOS ADMINIST. C a 118,150 Cls c/u	1,535,950	18,431,400
13930	1SUBINSPECTOR (e)	118,050	1,416,600
1561	4ASISTENTE DE REGISTRADOR B a 116,750 Cls c/u	467,000	5,604,000
1600	27ASIST. SERVICIOS TECNICOS 1 A a 116,750 Cls c/u	3,152,250	37,827,000
14714	8TECNICO 4 a 116,750 Cls c/u	934,000	11,208,000
14953	1TECNICO ADMINIST.1 REG.NAC.B	116,750	1,401,000
160	11ADMINISTRADOR 2 a 116,050 Cls c/u	1,276,550	15,318,600
1236	2ASISTENTE ADMO. 3 A a 116,050 Cls c/u ..	232,100	2,785,200
13267	3SECRETARIO EJECUTIVO 1 a 116,050 Cls c/u	348,150	4,177,800
15307	8TECNICO EN INFORMATICA 1 a 115,550 Cls c/u	924,400	11,092,800
2331	11AUXILIAR DE CONTABILIDAD 2 a 114,450 Cls c/u	1,258,950	15,107,400
14253	1SUBJEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	114,450	1,373,400
155	10ADMINISTRADOR 1 a 111,650 Cls c/u	1,116,500	13,398,000
1210	4ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 111,650 Cls c/u	446,600	5,359,200
1641	5ASIST. SERVICIOS ADMINIST. B a 111,650 Cls c/u	558,250	6,699,000
12876	30SECRETARIO a 111,650 Cls c/u	3,349,500	40,194,000
14703	10TECNICO 3 a 111,650 Cls c/u	1,116,500	13,398,000
16155	4TRABAJADOR ESPECIALIZADO 4 a 111,650 Cls c/u	446,600	5,359,200
8272	1JEFE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2	110,350	1,324,200
15956	3TRABAJADOR CALIFICADO 2 a 109,650 Cls c/u	328,950	3,947,400
16631	45VIGILANTE PENITENCIARIO 2 a 109,650 Cls c/u (e)	4,934,250	59,211,000
10613	7OFICINISTA 4 a 109,350 Cls c/u	765,450	9,185,400
1560	1ASISTENTE DE REGISTRADOR A	107,350	1,288,200
2326	4AUXILIAR DE CONTABILIDAD 1 a 107,350 Cls c/u	429,400	5,152,800
14692	7TECNICO 2 a 107,350 Cls c/u	751,450	9,017,400
16630	10VIGILANTE PENITENCIARIO 1 a 107,350 Cls c/u (e)	1,073,500	12,882,000
5765	3ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO a 106,350 Cls c/u	319,050	3,828,600
16150	21TRABAJADOR ESPECIALIZADO 3 a 106,350 Cls c/u	2,233,350	26,800,200
1209	7ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 B a 105,550 Cls c/u	738,850	8,866,200
10608	45OFICINISTA 3 a 105,550 Cls c/u	4,749,750	56,997,000
14630	2SUPERVISOR PROVEEDURIA Y BODEG a 105,150 Cls c/u	210,300	2,523,600

Código Clase	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
365	20AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 3 a 104,350 Cls c/u (e)	2,087,000	25,044,000
14681	11TECNICO 1 a 103,450 Cls c/u	1,137,950	13,655,400
10824	22OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 2 a 103,050 Cls c/u	2,267,100	27,205,200
360	2AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 2 a 101,850 Cls c/u	203,700	2,444,400
1640	4ASIST. SERV. ADMINISTRAT. A a 101,850 Cls c/u	407,400	4,888,800
2569	6AUXILIAR DE PROVEED.Y BODEG. 2 a 101,850 Cls c/u	611,100	7,333,200
10603	54OFICINISTA 2 a 101,850 Cls c/u	5,499,900	65,998,800
14525	1SUPERVISOR DE SEGURIDAD (e)	101,350	1,216,200
7160	1JEFE DE DEPARTAMENTO (e)	101,050	1,212,600
16145	39TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 101,050 Cls c/u	3,940,950	47,291,400
16378	6TRABAJADOR MISCELANEO JEFE a 99,850 Cls c/u	599,100	7,189,200
2611	5AUX. DE SERVICIOS GENERALES 2 a 99,350 Cls c/u	496,750	5,961,000
10819	52OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1 a 99,350 Cls c/u	5,166,200	61,994,400
16383	4TRABAJADOR OPERATIVO a 99,350 Cls c/u ..	397,400	4,768,800
7589	1JEFE DE SEGURIDAD (e)	98,650	1,183,800
354	8AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 1 a 98,550 Cls c/u	788,400	9,460,800
2564	1AUXILIAR DE PROVEED.Y BODEG. 1	98,550	1,182,600
10598	13OFICINISTA 1 a 98,550 Cls c/u	1,281,150	15,373,800
16140	13TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 97,550 Cls c/u	1,268,150	15,217,800
16355	40TRABAJADOR MISCELANEO 3 a 97,550 Cls c/u	3,902,000	46,824,000
14406	17SUPERVISOR a 96,950 Cls c/u (e)	1,648,150	19,777,800
6144	1GUARDIA ESPECIALIZADO 1 (e)	95,150	1,141,800
2610	3AUXILIAR DE SERV. GENERALES 1 a 94,950 Cls c/u	284,850	3,418,200
16350	95TRABAJADOR MISCELANEO 2 a 94,950 Cls c/u	9,020,250	108,243,000
13947	1SUBJEFE (e)	94,750	1,137,000
6166	2GUARDIA FEM ESPECIALIZADO B a 94,550 Cls c/u (e)	189,100	2,269,200
6212	5GUARDIA RURAL a 94,550 Cls c/u (e)	472,750	5,673,000
12570	1RASO DE POLICIA (e)	94,550	1,134,600
10139	1OFICIAL DE ARCHIVO (e)	94,450	1,133,400
14508	1SUPERVISOR DE PERSONAL DE SEG. (e)	94,450	1,133,400
14610	4SUPERVISOR GENERAL a 94,450 Cls c/u (e)	377,800	4,533,600
10071	3OFICIAL CATEGORIA A a 92,850 Cls c/u (e)	278,550	3,342,600
10156	1OFICIAL DE CAPTURAS (e)	92,850	1,114,200
14457	25SUPERVISOR DE AREA a 92,650 Cls c/u (e)	2,316,250	27,795,000
14525	1SUPERVISOR DE SEGURIDAD (e)	92,650	1,111,800
218	1AGENTE CATEGORIA A (e)	92,450	1,109,400
6297	73INSPECTOR a 92,350 Cls c/u (e)	6,741,550	80,898,600
303	2,226AGENTE DE SEGURIDAD a 92,050 Cls c/u (e)	204,903,300	2,458,839,600
2887	4CABO POLICIA a 92,050 Cls c/u (e)	368,200	4,418,400
2955	6CAPELLAN a 92,050 Cls c/u (e)	552,300	6,627,600
6229	10GUIA DE HOGAR a 92,050 Cls c/u (e)	920,500	11,046,000

Código Clase	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
6420	2INSPECTOR DE POLICIA 1 a 92,050 Cls c/u (e)	184,100	2,209,200
9935	3OFICIAL a 92,050 Cls c/u (e)	276,150	3,313,800
10076	3OFICIAL CATEGORIA B a 92,050 Cls c/u (e)	276,150	3,313,800
16344	27TRABAJADOR MISCELANEO 1 a 92,050 Cls c/u	2,485,350	29,824,200
	65COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY No.7085 DE 20-10-87, RES-DG006-91, DG-016-91 Y DG-019-91)		7,282,667
	82RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA, ARTICULO 11, LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y RESOLUCION DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		325,861,062
	91RETRIBUCION COMPLEMENTO SALARIAL SEGUN DECRETOS N° 20766-J DEL 18-11-91 Y N° 20611-H DEL 30-07-91 (SOBRESUELDO EQUIPARAR SALARIO AL DE LOS JUECES)		332,669,286
	93RETRIBUCION DEL 25% DE MATERIA REGISTRAL, LEY No.6256 DE 28/4/78		213,070,336
	94SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		108,997,144
	97RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		311,462,337
	99RETRIBUCION POR CONCEPTO DE BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS EL 15% SEGUN RESOLUCION DG-025-89 DE 25-4-89		14,056,276
	100RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA (LEY No. 6815 DE 27/9/82)		65,230,830
	103RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		331,859,725
	110RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		40,058,635
	112RECONOC. AUMENTO ANUAL ESCALONADO DEL 1.5% SOBRE EL SALARIO BASE SEGUN CAP. VIII ART.74 DE LA LEY GENERAL.DE POLICIAS N°7410.		3,209,094
	115RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		329,803,233
	117RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LEY N°6934, DECRETOS N°18045-J, N°16951-J,DE 14-04-86, N°18671-J Y ACUERDO N°434 DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		463,135,020
	120RETRIBUCION POR RIESGO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (ARTICULO 46 LEY N° 7370)		555,172,101
	123RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY		796,126,567

Código Clase	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
6966			
124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROG.DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY No.7410 DEL 30/5/94.		108,997,144
125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		1,833,926,471
160	RETR.AUM.ANUAL 1.5% SOBRE SALARIO BASE, CALIF. ANUAL DESEMP.MINIMO DE BUENO, LEY N°7410 DEL 30/5/94.		23,619,499
180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE REASIGNACION, ASIGNACION Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C. A LA AUTORIDAD PRESUP. COMO PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS ASI COMO REESTRUCT.INSTIT. (DISTRIB.POR DECRETO EJECUT.)		83,148,357
205	SOBRESUELDO POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION LITIGIOSA DEL ESTADO Y ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL SEGUN ALCANCE N° 38 A LA GACETA N° 91 DE 14-05-2002		35,053,770
206	CUBRIR DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO DE PAGO DE DIAS DE ABSUELTO Y FERIADOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA, SEGUN DICTAMEN C-287-2001 EMITIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA		79,142,826
TOTAL TITULO:			12,184,263,000

119 - MINISTERIO DE JUSTICIA

PROGRAMA 779

ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISION:

Definir y ejecutar políticas nacionales e institucionales que promuevan la prevención integral de la violencia y el delito, la supervisión y evaluación técnica de las exhibiciones de espectáculos públicos y materiales audiovisuales e impresos en el territorio nacional, así como el fomento, divulgación, promoción y formación de una cultura para la resolución alterna de conflictos.

EJES DE DESARROLLO:

4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia.

ÁREAS TEMÁTICAS:

4.2. Justicia y Gracia.

POLÍTICAS:

4.2.3. Prevención de la violencia y el delito.

4.2.4. Protección a las personas menores de edad del acceso a contenidos que afecten negativamente su desarrollo psicosocial.

4.2.7. Promoción en la sociedad costarricense de una cultura pacífica y del abordaje de los conflictos mediante el uso de los métodos alternos de resolución de disputas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

4.2.3.1. Fortalecer la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.

4.2.3.2. Diseñar y desarrollar campañas de prevención de la violencia y el delito.

4.2.3.3. Ejecutar un programa permanente de sensibilización, divulgación y análisis de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

4.2.4.1. Controlar y calificar los contenidos de las actividades en televisión, cine, radio, cable, video y material pornográfico, privilegiando a aquellos que tengan como fundamento la promoción de los derechos y el desarrollo humano, según lo contemplado en el Plan de Orientación de Espectáculos Públicos.

4.2.7.1. Impulsar la resolución alterna de conflictos.

OBJETIVOS DE LAS ACCIONES:

4.2.3.1.1. Promover espacios de participación alternativa y propositiva para los y las adolescentes de la Red.

4.2.3.2.1. Promover mediante la coordinación interinstitucional (comisiones de trabajo) el desarrollo de una cultura de prevención de diversas manifestaciones de violencia y delito.

4.2.3.3.1. Contribuir a la prevención de los factores de riesgo implicados en la explotación de niñas, niños y adolescentes, mediante acciones de capacitación y sensibilización a personas adultas de diferentes instituciones.

4.2.4.1.1. Regular el acceso de las personas menores de edad a los contenidos presentes en los espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos.

4.2.7.1.1. Fortalecer el programa de casas de justicia para brindar acceso gratuito a los mecanismos de resolución alterna de conflictos.

4.2.7.1.2. Fiscalizar el desempeño de los centros autorizados.

PRODUCTOS FINALES O RELEVANTES:

#	Descripción	Un. Medida	1er.Semestre	Cantid.Anual
4.2.3.1.1.1.	Jóvenes con liderazgo en la prevención de la violencia y el delito. Número de jóvenes.		0.00	40.00
4.2.3.2.1.2.	Campañas de sensibilización. Número de campañas efectuadas		1.00	2.00
4.2.3.3.1.3.	Capacitación a Personas adultas. Capacitaciones realizadas.		0.00	4.00
4.2.4.1.1.4.	Resoluciones. Informes.		781.00	1,550.00
4.2.7.1.1.5.	Actividades de fortalecimiento. Actividades desarrolladas.		1.00	2.00
4.2.7.1.2.6.	Servicios de fiscalización. Visitas realizadas.		3.00	13.00

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PROGRAMATICOS) :

4.2.3.1.1.1.1. Desarrollar el plan de trabajo de la Red mediante la coordinación con autoridades educativas a fin de promover espacios de participación alternativa y propositiva para los y las adolescentes.

4.2.3.2.1.2.1. Promover una cultura de prevención de diferentes

manifestaciones de violencia y el delito, para sensibilizar a las personas adultas.

4.2.3.3.1.3.1. Desarrollar acciones que contribuyan a la prevención de los factores de riesgo asociados a la violencia sexual contra las personas menores de edad, para promover en las personas adultas el respeto a los derechos humanos de las niñas, los niños, los y las adolescentes.

4.2.4.1.1.4.1. Controlar y calificar los contenidos de las actividades en televisión, cine, radio, cable, video y material pornográfico, privilegiando aquellos que tengan como fundamento la promoción de los derechos y el desarrollo humano, según lo contemplado en el Plan de Orientación de Espectáculos Públicos.

4.2.7.1.1.5.1. Desarrollar un plan de trabajo con el fin de realizar acciones que permitan fortalecer el programa de casas de justicia.

4.2.7.1.2.6.1. Desarrollar un plan de trabajo con el fin de realizar actividades de fiscalización de tal forma que permita tomar las medidas correctivas necesarias.

METAS DE GESTIÓN Y RELEVANCIA:

4.2.3.1.1.1.1.1.1. Lograr la participación activa de 40 jóvenes nuevos en la Red al final del período. (A).

4.2.3.2.1.2.1.1. Realizar dos campañas de sensibilización, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre. (A).

4.2.3.3.1.3.1.1. Realizar 4 acciones de capacitación durante el año, dirigidas a personas adultas. (A).

4.2.4.1.1.4.1.1. Valorar y calificar en el primer semestre un promedio de 350 programas de televisión y material de cine; y 350 en el segundo semestre. (A).

4.2.4.1.1.4.1.2. Valorar 35 solicitudes de material de video en el primer semestre y 35 en el segundo. (A).

4.2.4.1.1.4.1.3. Valorar y calificar 360 unidades de material pornográfico, 180 en el primer semestre y 180 en el segundo. (A).

4.2.4.1.1.4.1.4. Calificar y supervisar en el primer semestre un aproximado de 200 espectáculos en vivo, y 200 en el segundo semestre. (A).

4.2.4.1.1.4.1.5. Capacitar 20 comisiones cantonales auxiliares. (A).

4.2.7.1.1.5.1.1. Desarrollar dos actividades de fortalecimiento una en el primer semestre y otra en el segundo semestre. (A).

4.2.7.1.2.6.1.1. Realizar tres visitas de fiscalización en el primer semestre y diez visitas de fiscalización en el segundo semestre. (A).

INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMATICOS):

Tipo	Fórmula	Real	Proyectado	Meta
4.2.3.1.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Jóvenes nuevos activos en la Red / Jóvenes			

nuevos programados a participar en la red)*100%.	400.00	40.00	100.00
4.2.3.2.1.2.1.1.1. Eficacia. (Campañas de sensibilización realizadas / Campañas de sensibilización programadas) *100%.	2.00	2.00	100.00
4.2.3.3.1.3.1.1.1. Eficacia. (Acciones de capacitación realizadas / Accciones de capacitación proyectadas)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.4.1.1.4.1.1.1. Eficacia. (Material televisivo y material cinematográfico calificado / Material televisivo y cinematográfico)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.4.1.1.4.1.2.1. Eficacia. (Solicitudes calificadas / Solicitudes recibidas)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.4.1.1.4.1.3.1. Eficacia. (Material impreso de carácter pornográfico calificado / Material pornográfico programado a calificar)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.4.1.1.4.1.4.1. Eficacia. (Espectáculos calificados y supervisados / Espectáculos programados a calificar y supervisar)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.4.1.1.4.1.5.1. Eficacia. (Comisiones auxiliares cantanoles capacitadas / Comisiones programadas a capacitar)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.7.1.1.5.1.1.1. Eficacia. (Actividades de fortalecimiento desarrolladas / Actividades de fortalecimiento programadas) *100%.	0.00	2.00	100.00

4.2.7.1.2.6.1.1.1.	Eficacia.			
	(Visitas de			
	fiscalización realizadas			
	/ Visitas de			
	fiscalización			
	programadas) *100%.	0.00	13.00	100.00

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 Coordinación, supervisión, apoyo y asesoría.	403,419,643	UNIDAD DE DIRECCION
2 Auditoria Interna	56,730,887	Direcc. Auditoria Interna
3 Investigacion y prevencion de la violencia en forma permanente	81,944,615	Dir. de Prev. de la violencia
4 Proteccion de las personas menores de edad del acceso a contenidos que afecten negativamente su desarrollo psicosexual	50,427,455	Dir.Control y Calif. Espect. P
5 Promocion y fiscalizacion de metodos de resolución alterna de conflictos	37,820,591	DIRECCION RESOL. ALTERNA CONFL

Total del Programa 779

630,343,193

Registro Contable: 119-779-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	630,343,193
01	INGRESOS CORRIENTES	571,517,109
27	TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	58,826,084

RESUMEN DE PUESTOS				
CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		TOTAL
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	
	TOTAL	81	0	81
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	10	0	10
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	50	0	50
5	TECNICO	9	0	9
8	POLICIAL	4	0	4
9	DE SERVICIO	5	0	5

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO			PROY. LEY PPTO 2004
G-O	FF C-E	CF I-P	CONCEPTO
			TOTAL
			630,343,193

0	SERVICIOS PERSONALES			375,162,000	
000	01	111	10	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	318,050,000
030	01	111	10	SUELDO ADICIONAL	28,848,000
031	01	111	10	SALARIO ESCOLAR	24,980,000
060	01	111	10	SOBRESUELDOS	1,700,000
070	01	111	10	GASTOS DE REPRESENTACION	1,584,000
1	SERVICIOS NO PERSONALES			84,078,756	
102	01	112	10	ALQUILER DE EDIF. Y TERRENOS	15,764,920
104	01	112	10	ALQUILER DE EQUIPO ELECTRONICO	300,000
106	01	112	10	OTROS ALQUILERES	4,824,820
112	01	112	10	INFORMACION Y PUBLICIDAD	3,000,000
114	01	112	10	IMPRESION, ENCUADERN. Y OTROS	350,000
122	01	112	10	TELECOMUNICACIONES	15,546,113
124	01	112	10	SERVICIO DE CORREOS	250,000
126	01	112	10	ENERGIA ELECTRICA	11,034,030
128	01	112	10	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	2,508,873
132	01	112	10	GASTOS DE VIAJE EN EL EXTERIOR	3,000,000
134	01	112	10	GAST DE VIAJE DENTRO DEL PAIS	2,000,000
142	01	112	10	TRANSP. DE O PARA EL EXTERIOR	2,000,000
144	01	112	10	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS.	100,000

Registro Contable: 119-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2004
150	01	112	10		SEGUROS	10,000,000
172	01	112	10		MANTEN.Y REPAR.MOBIL.Y EQ.OFI	1,600,000
174	01	112	10		MANTEN. Y REPAR. MAQUIN.Y EQ	6,000,000
182	01	112	10		MANTEN. Y REPAR. DE EDIFICIOS	5,000,000
190	01	112	10		SERVICIOS ADUANEROS	300,000
199	01	112	10		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	500,000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						33,335,079
202	01	112	10		GASOLINA.	7,000,000
204	01	112	10		DIESEL	500,000
206	01	112	10		OTROS COMBUST. GRASAS Y LUBRIC	500,000
214	01	112	10		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,000,000
220	01	112	10		TEXTILES Y VESTUARIOS	1,000,000
232	01	112	10		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	3,000,000
234	01	112	10		IMPRESOS Y OTROS	3,000,000
240	01	112	10		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,999,800
252	01	112	10		CEMENTO	150,000
254	01	112	10		PROD. METAL. PARA LA CONSTR	1,000,000
258	01	112	10		MADERA	223,854
259	01	112	10		OTROS MATERIALES DE CONSTRUC.	700,000
260	01	112	10		INSTRUM., HERRAMIENT. Y OTROS	500,000
270	01	112	10		REPUESTOS	2,500,000
282	01	112	10		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,000,000
284	01	112	10		UTILES Y MATERIAL DE LIMPIEZA	1,016,981
286	01	112	10		OTROS UTILES Y MATER. ESPECIF.	1,644,444
290	01	112	10		ARTICUL. Y GASTOS PARA RECEPC.	1,500,000
299	01	112	10		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,100,000
3 MAQUINARIA Y EQUIPO						50,094,514
310	27	221	10		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	34,224,514
330	27	221	10		EQUIPO DE TRANSPORTE.	13,500,000
340	27	221	10		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	770,000
350	27	221	10		EQUIPO EDUCACIONAL.	100,000
390	27	221	10		EQUIPOS VARIOS	1,500,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						78,941,274
602	01	131	10		PRESTACIONES LEGALES	5,341,614
603	01	131	10		AYUD.ECON.SEGUN PROG.CAP.APREN	1,800,000
660					CONTRIB. PATRONAL A LA C.C.S.S.	48,483,960
660	01	132	10	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN PATRONAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	16,449,915
660	01	132	10	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN PATRONAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	32,034,045
661					CONTRIB. ESTATAL A LA C.C.S.S.	1,731,570

Registro Contable: 119-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF I-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2004
661 01 132 10 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	865,785
661 01 132 10 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	865,785
667 APORT. PATRON. REG. OBLIGAT. PENS. COMPLEMENTARIAS	5,194,710
667 01 132 10 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	5,194,710
668 APORT. PATRON. FONDO CAPIT. LABORAL	10,389,420
668 01 132 10 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	10,389,420
681 CUOTAS A ORGAN DE SIST INTERAM	6,000,000
681 01 133 13 205 INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD), (CUOTA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, SEGUN CONVENIO, RATIFICADO MEDIANTE LEY 6135). Ced. Jur.: 3-003-045597-18	6,000,000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,731,570
733 APORTES A ORGANISMOS FINANC.	1,731,570
733 27 242 10 204 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (PAGO CUOTA PATRONAL A BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	1,731,570
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	7,000,000
814 27 251 80 AMORT CUENT PEND EJERC ANTER (PARA ATENDER PAGOS QUE PUEDAN PRESENTARSE POR CONCEPTO DE DIFERENCIAS SALARIALES, PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS GASTOS DE OPERACION).	7,000,000

119 - MINISTERIO DE JUSTICIA

PROGRAMA 781

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD EJECUTORA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

MISION:

Ser el órgano competente del Estado en los actos, contratos y en los conflictos de naturaleza jurídica en que participa o es parte, así como el intérprete objetivo de la administración pública en los asuntos que exijan el conocimiento y la aplicación correcta de la legislación, proyectando congruencia entre sus funciones y competencias, su vocación de servicio y el trato solidario, y honesto de sus funcionarios. Ser en síntesis el abogado del Estado.

EJES DE DESARROLLO:

4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia.

ÁREAS TEMÁTICAS:

4.2. Justicia Y Gracia.

POLÍTICAS:

4.2.5. Fortalecimiento y modernización institucional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

4.2.5.1. Fortalecer los procesos de consultoría de la administración pública y representación legal del Estado.

4.2.5.2. Fortalecer y mantener el Sistema Nacional de Legislación Vigente.

OBJETIVOS DE LAS ACCIONES:

4.2.5.1.1. Mantener la debida atención a la totalidad de asuntos solicitados por la administración pública, así como a los procesos judiciales en que sea requerida su participación.

4.2.5.2.1. Garantizar a los usuarios el acceso a la legislación vigente actualizada.

PRODUCTOS FINALES O RELEVANTES:

#	Descripción	Un. Medida	1er.Semestre	Cantid.Anual
4.2.5.1.1.1.	Representación del Estado. Procesos atendidos.		12,000.00	25,000.00
4.2.5.1.1.2.	Actos consultivos. Documentos.		225.00	450.00
4.2.5.1.1.3.	Actos notariales. Escrituras protocolizadas		125.00	200.00
4.2.5.2.1.4.	Servicios de información jurídica. Accesos al SINALEVI vía internet		11,500.00	23,000.00

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PROGRAMATICOS) :

4.2.5.1.1.1.1. Ejercer la representación y defensa del Estado mediante la participación en los procesos judiciales para cumplir con las competencias establecidas por la Ley.

4.2.5.1.1.2.1. Atender y analizar consultas y opiniones mediante la interpretación objetiva de la legislación para dar el asesoramiento debido a las instituciones públicas.

4.2.5.1.1.3.1. Ejercer la representación del Estado mediante la realización de actos y contratos notariales para garantizar la legalidad de su actuación.

4.2.5.2.1.4.1. Brindar información actualizada y precisa a través del SINALEVI para ampliar el conocimiento y mejorar la aplicación de la legislación.

METAS DE GESTIÓN Y RELEVANCIA:

4.2.5.1.1.1.1.1. Participar en 25.000 juicios en representación del Estado. (A).

4.2.5.1.1.2.1.1. Emitir 450 dictámenes en materia consultiva y constitucional. (A).

4.2.5.1.1.3.1.1. Tramitar 200 actos notariales. (A).

4.2.5.2.1.4.1.1. Atender una demanda de 23.000 consultas, vía Internet. (A).

INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMATICOS) :

Tipo	Fórmula	Real	Proyectado	Meta
4.2.5.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. Juicios en los cuales se ejerció representación en el Area Ambiental.	3,689.00	7,500.00	3,845.00

4.2.5.1.1.1.1.1.2.	Eficacia. Juicios en los cuales se ejerció representación en el Área Contencioso (Público).	11,327.00	4,300.00	11,805.00
4.2.5.1.1.1.1.1.3.	Eficacia. Juicios en los cuales se ejerció representación en el Área Laboral (Función Pública).	3,826.00	6,100.00	3,987.00
4.2.5.1.1.1.1.1.4.	Eficacia. Juicios en los cuales se ejerció representación en el Área Penal.	5,146.00	3,500.00	5,363.00
4.2.5.1.1.2.1.1.1.	Eficacia. Dictámenes emitidos ante solicitud de la Sala Constitucional.	88.00	15.00	50.00
4.2.5.1.1.2.1.1.2.	Eficacia. Dictámenes emitidos ante solicitud de otras instituciones, entes y organismos públicos.	540.00	190.00	400.00
4.2.5.1.1.3.1.1.1.	Eficacia. N° de actos notariales tramitados.	3,612.00	500.00	200.00
4.2.5.2.1.4.1.1.1.	Eficacia. Consultas atendidas vía Internet al SINALEVI.	54,559.00	50,000.00	23,000.00

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 Litigiosa	930,739,272	UNIDAD DE PROCURADURIA GENERAL
2 Consultiva	620,492,848	Procuraduría General de la Rep
3 Notarial	206,830,949	Procuraduría General de la Rep
4 Sistematización y actualización de la información.	310,246,424	UNIDAD DE PROCURADURIA GENERAL
Total del Programa 781	2,068,309,494	

Registro Contable: 119-781-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	2,068,309,494
01	INGRESOS CORRIENTES	1,935,452,211
27	TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	132,857,283

RESUMEN DE PUESTOS				
CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		TOTAL
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	
	TOTAL	173	0	173
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	32	0	32
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	108	0	108
5	TECNICO	20	0	20
9	DE SERVICIO	11	0	11

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO			PROY. LEY PPTO 2004	
G-O	FF C-E	CF I-P	CONCEPTO	
			TOTAL	2,068,309,494
0			SERVICIOS PERSONALES	1,442,368,000
000	01	111	19 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,237,997,000
030	01	111	19 SUELDO ADICIONAL	110,911,000
031	01	111	19 SALARIO ESCOLAR	89,020,000
060	01	111	19 SOBRESUELDOS	3,000,000
070	01	111	19 GASTOS DE REPRESENTACION	1,440,000
1			SERVICIOS NO PERSONALES	189,134,805
102	01	112	19 ALQUILER DE EDIF. Y TERRENOS	22,687,500
106	01	112	19 OTROS ALQUILERES	10,600,000
112	01	112	19 INFORMACION Y PUBLICIDAD	2,000,000
114	01	112	19 IMPRESION, ENCUADERN. Y OTROS	500,000
122	01	112	19 TELECOMUNICACIONES	23,000,000
124	01	112	19 SERVICIO DE CORREOS	4,000,000
126	01	112	19 ENERGIA ELECTRICA	11,209,000
128	01	112	19 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	3,700,000
132	01	112	19 GASTOS DE VIAJE EN EL EXTERIOR	1,000,000
134	01	112	19 GAST DE VIAJE DENTRO DEL PAIS	8,500,000
142	01	112	19 TRANSP. DE O PARA EL EXTERIOR	800,000
144	01	112	19 TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS.	1,200,000
150	01	112	19 SEGUROS	13,500,000
162	01	112	19 CONSULTORIAS	
			INCLUYE LOS FONDOS PARA EL PAGO DE PERITAJES, PROCURADORES AD-HOC Y DEMAS CONSULTORIAS EN INFORMATICA.	7,000,000

Registro Contable: 119-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF C-E	CF I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2004	
172	01	112	19	MANTEN.Y REPAR.MOBIL.Y EQ.OFI	9,000,000
174	01	112	19	MANTEN. Y REPAR. MAQUIN.Y EQ	7,021,009
182	01	112	19	MANTEN. Y REPAR. DE EDIFICIOS	3,000,000
199	01	112	19	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	60,417,296
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				44,370,450	
202	01	112	19	GASOLINA.	12,000,000
206	01	112	19	OTROS COMBUST. GRASAS Y LUBRIC	150,000
214	01	112	19	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	6,000,000
220	01	112	19	TEXTILES Y VESTUARIOS	150,000
232	01	112	19	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	11,000,000
234	01	112	19	IMPRESOS Y OTROS	1,000,000
240	01	112	19	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	600,000
252	01	112	19	CEMENTO	20,000
254	01	112	19	PROD. METAL. PARA LA CONSTR	300,000
258	01	112	19	MADERA	100,000
259	01	112	19	OTROS MATERIALES DE CONSTRUC.	500,000
260	01	112	19	INSTRUM., HERRAMIENT. Y OTROS	50,000
270	01	112	19	REPUESTOS	2,500,000
282	01	112	19	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	7,000,000
284	01	112	19	UTILES Y MATERIAL DE LIMPIEZA	150,000
286	01	112	19	OTROS UTILES Y MATER. ESPECIF.	2,450,000
290	01	112	19	ARTICUL. Y GASTOS PARA RECEPC.	100,450
299	01	112	19	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000
3 MAQUINARIA Y EQUIPO				42,700,000	
310	27	221	19	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	32,000,000
330	27	221	19	EQUIPO DE TRANSPORTE.	10,000,000
340	27	221	19	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	700,000
4 DESEMBOLSOS FINANCIEROS				70,000,000	
490	27	235	19	OTROS DESEMBOLSOS FINANCIEROS (PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 273 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL EN RAZON DE LAS DEMANDAS QUE INTERPONGA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN NOMBRE DEL ESTADO).	70,000,000
5 CONSTRUC., ADICIONES Y MEJORAS				11,500,000	
520	27	215	19	INSTALACIONES (INCLUYE LOS FONDOS PARA REALIZAR LAS INSTALACIONES EN CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO EXPROPIADO, PARA ADECUARLO PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO).	2,500,000
550	27	215	19	OTRAS CONSTR.,ADICION. Y MEJ. (INCLUYE LOS FONDOS PARA REALIZAR LAS MEJORAS Y ADICIONES AL EDIFICIO EXPROPIADO Y ADECUARLO PARA EL FUNCIONAMIENTO).	9,000,000

Registro Contable: 119-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF I-P CONCEPTO

PROY. LEY PPTO 2004

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259,578,956
602 01 131 19	PRESTACIONES LEGALES	2,000,000
603 01 131 19	AYUD.ECON.SEGUN PROG.CAP.APREN	2,000,000
660	CONTRIB. PATRONAL A LA C.C.S.S.	186,403,925
660 01 132 19 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN PATRONAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	63,244,189
660 01 132 19 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN PATRONAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	123,159,736
661	CONTRIB. ESTATAL A LA C.C.S.S.	6,657,284
661 01 132 19 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	3,328,642
661 01 132 19 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	3,328,642
667	APORT.PATRON.REG.OBLIGAT.PENS.COMPLEMENTARIAS	19,971,849
667 01 132 19 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	19,971,849
668	APORT.PATRON.FONDO CAPIT.LABORAL	39,943,698
668 01 132 19 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL, LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	39,943,698
669	TRANSF. A OTRAS INSTIT. PUBL.	2,602,200
669 01 132 19 200	UNIDAD EJECUTORA CONTRATO DE PRESTAMO CORTE BID No. 1377/OC-CR., SEGUN CONVENIO CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Ced. Jur.: 2-300-04-2155-33	2,602,200
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,657,283
733	APORTES A ORGANISMOS FINANC.	6,657,283
733 27 242 19 204	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (PAGO CUOTA PATRONAL A BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	6,657,283
8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,000,000

PP- 119-032

Registro Contable: 119-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF I-P CONCEPTO

PROY. LEY PPTO 2004

814 27 251 80	AMORT CUENT PEND EJERC ANTER (PARA EL PAGO DE DIFERENCIAS SALARIALES A FUNCIONARIOS DE LA PRUCURADURIA GENARAL DE LA REPUBLICA QUE POR DIVERSAS RAZONES NO SE PUDIERON PAGAR, LAS CUALES SERAN POR MEDIO DE PLANILLA COLECTIVA)	2,000,000
---------------	--	-----------

119 - MINISTERIO DE JUSTICIA

PROGRAMA 783

ADMINISTRACION PENITENCIARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADAPTACION SOCIAL

MISION:

La Dirección General de Adaptación Social es una institución comprometida con la ejecución de las penas privativas de libertad y medidas alternativas para la población penal dentro de un marco de respeto al Estado de Derecho, a los principios democráticos y a los Derechos Humanos.

EJES DE DESARROLLO:

4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia.

ÁREAS TEMÁTICAS:

4.2. Justicia y Gracia.

POLÍTICAS:

4.2.1. Atención y fortalecimiento del sistema penitenciario.

4.2.2. Desarrollar la profesionalización de la policía y fortalecer la seguridad en los centros penales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

4.2.1.01. Elaboración de estudio para determinar la viabilidad de adquisición de terreno para la construcción del CAI Heredia.

4.2.1.02. Construcción y ampliación de la planta física en la Reforma.

4.2.1.04. Segunda etapa Pococí.

4.2.1.05. Construcción del Centro Adulto Joven según Ley Penal Juvenil.

4.2.1.06. Construcción y remodelación Buen Pastor.

4.2.1.08. Construcción de un módulo para 180 privados de libertad en CAI Limón.

4.2.1.09. Construcción de un módulo para 180 privados de libertad en CAI Puntarenas.

4.2.1.10. Desarrollar un programa nacional de mantenimiento de las instalaciones penitenciarias.

4.2.2.01. Fortalecer el proceso de capacitación en seguridad, formación humana y nivel académico.

4.2.2.02. Desarrollar estrategias de seguridad dinámica y

preventiva.

OBJETIVOS DE LAS ACCIONES:

- 4.2.1.01.1. Controlar la sobrepoblación en el sistema penitenciario.
- 4.2.1.02.1. Ampliar el ámbito de convivencia D con capacidad para 80 personas, para disminuir el problema de sobrepoblación penitenciaria.
- 4.2.1.02.2. Construir área de visita ámbito B para atender visita de la población penal.
- 4.2.1.02.3. Readecuar oficinas ámbito C para mejorar las condiciones laborales.
- 4.2.1.02.4. Remodelar ámbito E (patios de asoleo) para mejorar la condiciones de vida de los privados de libertad.
- 4.2.1.04.1. Construir módulo de alojamiento para 176 personas para disminuir el problema de sobrepoblación.
- 4.2.1.05.1. Cumplir con las condiciones determinadas por la ley penal juvenil para esta población y mejorar condiciones de seguridad, atención y trabajo en el joven adulto.
- 4.2.1.06.1. Construir un área techada multiusos para la atención de la visita.
- 4.2.1.08.1. Contruir un módulo para mejorar las condiciones de vida de la población penal y controlar sobrepoblación.
- 4.2.1.09.1. Construir un módulo para mejorar las condiciones de vida de la población penal y controlar sobrepoblación.
- 4.2.1.10.1. Atender el deterioro de las instalaciones penitenciarias para mejorar las condiciones de vida de la población penal.
- 4.2.2.01.1. Aumentar las destrezas en el funcionamiento de la Policía Penitenciaria.
- 4.2.2.02.1. Definir acciones con el propósito de aumentar la seguridad en los centros penales para reducir situaciones de conflicto.

PRODUCTOS FINALES O RELEVANTES:

#	Descripción	Un. Medida	1er.Semestre	Cantid.Anual
0.0.0.00.0.1.	Servicio de atención a la población penal.	Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.02.1.1.	Servicio de atención a la población penal.	Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.02.2.1.	Servicio de atención a la población penal.	Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.02.3.1.	Servicio de atención a la población penal.	Privados de libertad.	0.00	12,607.00

4.2.1.02.4.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.04.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.05.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.06.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.08.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.09.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.1.10.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.2.01.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00
4.2.2.02.1.1.1.	Servicio de atención a la población penal. Privados de libertad.	0.00	12,607.00

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PROGRAMATICOS) :

0.0.0.00.0.1.1.1. Mejorar la atención profesional y técnica de la población penal para propiciar el desarrollo de sus potencialidades.

4.2.1.02.1.1.1.1. Atender el problema de sobrepoblación del Sistema Penitenciario Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.1.02.2.1.1.1. Atender el problema de sobrepoblación del Sistema Penitenciario Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.1.02.3.1.1.1. Mejorar las condiciones laborales del personal técnico y administrativo para obtener mejores resultados en la atención de la población penal.

4.2.1.02.4.1.1.1. Atender el problema de sobrepoblación del Sistema Penitenciario Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.1.04.1.1.1.1. Atender el problema de sobrepoblación del Sistema Penitenciario Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.1.05.1.1.1.1. Atender las disposiciones de la Ley Penal Juvenil.

4.2.1.06.1.1.1.1. Atender el problema de sobrepoblación del Sistema

Penitenciario Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.1.08.1.1.1. Atender el problema de sobrepoblación del Sistema Penitenciario Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.1.09.1.1.1. Atender el problema de sobrepoblación del Sistema Penitenciario Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.1.10.1.1.1. Atender el deterioro de la infraestructura de los centros penales para mejorar las condiciones de vida de la población privada de libertad.

4.2.2.01.1.1.1. Desarrollar las habilidades del personal de seguridad a nivel educacional y técnico laboral para garantizar mejor respuesta ante situaciones críticas.

4.2.2.02.1.1.1. Desarrollar acciones estratégicas dirigidas al personal de seguridad de los diferentes centros penitenciarios para mejorar las condiciones de seguridad.

METAS DE GESTION Y RELEVANCIA:

0.0.0.00.0.1.1.1. Desarrollar 6 estudios de investigación en las diferentes áreas de atención institucional a fin de establecer estrategias de valoración adecuadas para la población penal.

4.2.1.02.1.1.1.1. Construir 2025 metros cuadrados para el ámbito D al finalizar el año 2004.

4.2.1.02.2.1.1.1. Construir 450 metros cuadrados para el área de visita del ámbito B al finalizar el año 2004.

4.2.1.02.3.1.1.1. Construir 150 metros cuadrados para readecuar el área del ámbito C al finalizar el año 2004.

4.2.1.02.4.1.1.1. Construir 105 metros cuadrados para remodelar el ámbito E al finalizar el año 2004.

4.2.1.04.1.1.1.1. Construir un módulo de 1450 metros cuadrados en el CAI Pococí para 176 privados de libertad.

4.2.1.05.1.1.1.1. Construir un módulo de 800 metros cuadrados para el centro penal Adulto Joven.

4.2.1.06.1.1.1.1. Construir 400 metros cuadrados para remodelar el área de visita del CAI Buen Pastor y otras remodelaciones.

4.2.1.08.1.1.1.1. Construir un módulo de 1350 metros cuadrados en el CAI Limón para 180 personas.

4.2.1.09.1.1.1.1. Concluir en un 90% (1170 metros cuadrados) la construcción de un módulo en el CAI Puntarenas para 180 personas.

4.2.1.10.1.1.1.1. Desarrollo de 10 proyectos de mantenimiento general en el Sistema Penitenciario Nacional.

4.2.2.01.1.1.1.1. Capacitar a 1500 policías en área afines.

4.2.2.02.1.1.1.1. Desarrollar la creación de una unidad canina para controlar la entrada ilegal de drogas y apoyar en las labores de rastreo en caso de fuga y desarrollar un programa de identificación por registro fotográfico de la población penal.

INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMATICOS) :

Tipo	Fórmula	Real	Proyectado	Meta
0.0.0.00.0.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Estudios realizados/Estudios programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.02.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.02.2.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.02.3.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.02.4.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.04.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.05.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.06.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.08.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00
4.2.1.09.1.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados programados)*100%.	0.00	0.00	100.00

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 Atender integralmente a la población privada de libertad, incluyendo áreas como: salud, violencia, drogadicción, trabajo y capacitación, jurídica, educación, comunidad y seguridad.	16,077,543,269	Dir. Gral. Adap. Social
Total del Programa 783	16,077,543,269	

Registro Contable: 119-783-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	16,077,543,269
01	INGRESOS CORRIENTES	14,746,344,922
27	TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA	1,331,198,347

RESUMEN DE PUESTOS				
CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	
	TOTAL	3,517	0	3,517
3	ADMINISTRATIVO	177	0	177
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	349	0	349
5	TECNICO	276	0	276
8	POLICIAL	2,431	0	2,431
9	DE SERVICIO	284	0	284

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO			PROY. LEY PPTO 2004	
G-O	FF C-E	CF I-P	CONCEPTO	
			TOTAL	16,077,543,269
0			SERVICIOS PERSONALES	9,757,814,753
000	01	111	13 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8,336,268,000
030	01	111	13 SUELDO ADICIONAL	750,324,000
031	01	111	13 SALARIO ESCOLAR	665,112,753
060	01	111	13 SOBRESUELDOS	5,810,000
070	01	111	13 GASTOS DE REPRESENTACION	300,000
1			SERVICIOS NO PERSONALES	583,716,376
102	01	112	13 ALQUILER DE EDIF. Y TERRENOS	17,100,000
112	01	112	13 INFORMACION Y PUBLICIDAD	6,000,000
114	01	112	13 IMPRESION, ENCUADERN. Y OTROS	500,000
122	01	112	13 TELECOMUNICACIONES	70,000,000
124	01	112	13 SERVICIO DE CORREOS	4,000,000
126	01	112	13 ENERGIA ELECTRICA	130,000,000
128	01	112	13 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	85,000,000
134	01	112	13 GAST DE VIAJE DENTRO DEL PAIS	13,000,000
144	01	112	13 TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS.	1,116,376
150	01	112	13 SEGUROS	190,000,000
172	01	112	13 MANTEN. Y REPAR. MOBIL. Y EQ. OFI	7,000,000
174	01	112	13 MANTEN. Y REPAR. MAQUIN. Y EQ	50,000,000
199	01	112	13 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	10,000,000
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	2,561,890,550

Registro Contable: 119-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2004
202	01	112	13		GASOLINA.	68,000,000
204	01	112	13		DIESEL	42,000,000
206	01	112	13		OTROS COMBUST. GRASAS Y LUBRIC	1,000,000
212	01	112	13		MEDICINAS	600,000
214	01	112	13		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	85,000,000
220	01	112	13		TEXTILES Y VESTUARIOS	90,000,000
232	01	112	13		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	25,000,000
234	01	112	13		IMPRESOS Y OTROS	14,000,000
240	01	112	13		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,062,290,550
252	01	112	13		CEMENTO	3,000,000
254	01	112	13		PROD. METAL. PARA LA CONSTR	12,000,000
258	01	112	13		MADERA	45,000,000
259	01	112	13		OTROS MATERIALES DE CONSTRUC.	29,000,000
260	01	112	13		INSTRUM., HERRAMIENT. Y OTROS	2,000,000
270	01	112	13		REPUESTOS	15,000,000
282	01	112	13		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8,000,000
284	01	112	13		UTILES Y MATERIAL DE LIMPIEZA	9,000,000
286	01	112	13		OTROS UTILES Y MATER. ESPECIF.	32,000,000
299	01	112	13		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	19,000,000
3 MAQUINARIA Y EQUIPO						196,160,893
300	27	221	13		MAQUINAR. Y EQUIPO DE PRODUCC.	29,000,000
310	27	221	13		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	75,160,893
320	27	221	13		EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3,000,000
330	27	221	13		EQUIPO DE TRANSPORTE.	70,000,000
340	27	221	13		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,000,000
360	27	221	13		MAQUIN. ESTACION. Y EQ. TALLER	1,000,000
390	27	221	13		EQUIPOS VARIOS	15,000,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1,842,923,243
602	01	131	13		PRESTACIONES LEGALES	30,000,000
603	01	131	13		AYUD.ECON.SEGUN PROG.CAP.APREN	1,500,000
610	01	131	13		OTRAS TRANSFER. DIRECT. A PERS (PARA INCENTIVO A PRIVADOS DE LIBERTAD. CEDULA MINISTERIO DE JUSTICIA 2-100-042006).	100,000,000
660					CONTRIB. PATRONAL A LA C.C.S.S.	1,261,048,705
660	01	132	13	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN PATRONAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	427,855,810
660	01	132	13	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN CUOTA PATRONAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	833,192,895
661					CONTRIB. ESTATAL A LA C.C.S.S.	45,037,454
661	01	132	13	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	22,518,727

Registro Contable: 119-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF I-P CONCEPTO		PROY. LEY PPTO 2004
661 01 132 13 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	22,518,727
667	APORT. PATRON. REG. OBLIGAT. PENS. COMPLEMENTARIAS	135,112,361
667 01 132 13 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR NO. 7983 DE 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	135,112,361
668	APORT. PATRON. FONDO CAPIT. LABORAL	270,224,723
668 01 132 13 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-047	270,224,723
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,045,037,454
731	APORTES A INSTIT DESCENTRAL	1,000,000,000
731 27 242 13 200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES (PARA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA). Ced. Jur.: 2-100-045-222	1,000,000,000
733	APORTES A ORGANISMOS FINANC.	45,037,454
733 27 242 13 204	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (PAGO CUOTA PATRONAL A BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	45,037,454
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		90,000,000
814 27 251 80	AMORT CUENT PEND EJERC ANTER (PARA ATENDER EL PAGO DE COMPROMISOS QUE SURGEN COMO PRODUCTO DE NORMAS Y LEYES QUE SE CREAN PARA ASIGNAR INCENTIVOS ECONOMICOS NO PREDECIBLES A FUNCIONARIOS, PAGOS A PROVEEDORES QUE POR DISTINTAS RAZONES NO SE PUDIERON EFECTUAR ASI COMO OTROS IMPREVISTOS).	90,000,000

119 - MINISTERIO DE JUSTICIA

**PROGRAMA 784
REGISTRO NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL**

MISION:

Al programa le corresponde registrar de forma eficaz y eficiente la documentación presentada para ser inscrita por las diversas unidades de la institución, así como garantizar y asegurar a la ciudadanía los derechos con respecto a terceros; además, deberá custodiar y suministrar a la colectividad la información concerniente a bienes y derechos inscritos o en proceso de inscripción, mediante el uso efectivo de la tecnología y del personal calificado, con la finalidad esencial de facilitar el tráfico jurídico de bienes y así contribuir a fomentar el desarrollo social y económico de Costa Rica. Su base jurídica está dada por la Ley de Creación No. 5695 del 28/05/75, reformada por la Ley No.5950 del 27/10/76 y la Ley No.6934 del 28/11/83.

EJES DE DESARROLLO:

4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia.

ÁREAS TEMÁTICAS:

4.2. Justicia y Gracia.

POLÍTICAS:

4.2.6. Seguridad Registral a los derechos inscritos de las personas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

4.2.6.4. Inscripción, registro y publicidad jurídica de los documentos presentados al Registro Nacional.

OBJETIVOS DE LAS ACCIONES:

4.2.6.4.1. Inscribir los documentos en el Registro Nacional que cumplan con los requisitos técnicos y jurídicos presentados por los usuarios.

PRODUCTOS FINALES O RELEVANTES:

#	Descripción	Un. Medida	1er.Semestre	Cantid.Anual
4.2.6.4.1.1.	Inscripciones			
	Documentos inscritos		250,000.00	500,000.00
4.2.6.4.1.2.	Certificaciones.			
	Documentos emitidos		535,000.00	1,070,000.00

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PROGRAMATICOS) :

4.2.6.4.1.1.1. Mejorar la calidad y agilidad de los procesos objeto de inscripción de documentos para brindar un mejor servicio a los usuarios del Registro Nacional.

4.2.6.4.1.2.1. Tramitar las solicitudes de certificaciones de los usuarios del Registro Nacional con el propósito de garantizarles la seguridad registral de los derechos inscritos.

METAS DE GESTION Y RELEVANCIA:

4.2.6.4.1.1.1.1. Inscribir el 100% de los documentos recibidos al 31 de diciembre del 2004. (A).

4.2.6.4.1.1.1.2. Realizar dos talleres sobre criterios registrales en el primer semestre y otro al final del período 2004. (M).

4.2.6.4.1.2.1.1. Entregar el 100% de las diversas certificaciones emitidas en el período 2004. (A).

INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMATICOS) :

Tipo	Fórmula	Real	Proyectado	Meta
4.2.6.4.1.1.1.1.1.	Eficacia. (Documentos inscritos / Documentos recibidos) *100%.	416,050.00	450,000.00	100.00
4.2.6.4.1.1.2.1.1.	Eficacia. Talleres realizados.	0.00	2.00	2.00
4.2.6.4.1.2.1.1.1.	Eficacia. (Certificaciones entregadas/Solicitudes de certificaciones recibidas)* 100%.	888,833.00	0.00	100.00

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 Aportes parciales a Instituciones del sector Justicia y similares	3,241,996,044	Registro Nacional
Total del Programa 784	3,241,996,044	

Registro Contable: 119-784-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
CODIGO	CONCEPTO
	TOTAL
	3,241,996,044
01	INGRESOS CORRIENTES
	3,208,133,855
27	TITULOS VALORES DE DEUDA INTERNA
	33,862,189

RESUMEN DE PUESTOS				
CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	
TOTAL		511	0	511
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	23	0	23
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	78	0	78
5	TECNICO	401	0	401
9	DE SERVICIO	8	0	8

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO		PROY. LEY PPTO 2004
G-O	FF C-E CF I-P CONCEPTO	
TOTAL		3,241,996,044
0	SERVICIOS PERSONALES	2,686,108,567
000	01 111 19 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,291,948,000
030	01 111 19 SUELDO ADICIONAL	209,659,677
031	01 111 19 SALARIO ESCOLAR	174,500,890
060	01 111 19 SOBRESUELDOS	10,000,000
1	SERVICIOS NO PERSONALES	16,500,000
150	01 112 19 SEGUROS	16,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	505,525,288
602	01 131 19 PRESTACIONES LEGALES	35,000,000
660	CONTRIB. PATRONAL A LA C.C.S.S.	346,702,844
660	01 132 19 200CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN PATRONAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	117,631,322
660	01 132 19 202CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN PATRONAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	229,071,522
661	CONTRIB. ESTATAL A LA C.C.S.S.	12,382,244
661	01 132 19 200CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	6,191,122

Registro Contable: 119-784-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF I-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2004
661 01 132 19 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	6,191,122
667 APORT. PATRON. REG. OBLIGAT. PENS. COMPLEMENTARIAS	37,146,733
667 01 132 19 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	37,146,733
668 APORT. PATRON. FONDO CAPIT. LABORAL	74,293,467
668 01 132 19 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (APORTE PATRONAL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL, LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	74,293,467
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,382,244
733 APORTES A ORGANISMOS FINANC.	12,382,244
733 27 242 19 204 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (PAGO CUOTA PATRONAL A BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	12,382,244
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	21,479,945
814 27 251 80 AMORT CUENT PEND EJERC ANTER (PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR REASIGNACIONES O DIFERENCIAS SALARIALES QUE SE ADEUDAN).	21,479,945